

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 21 de febrero de 2023, de la Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez, Fundación Pública Local (FUNDARTE), de bases que regirán la convocatoria y el proceso de estabilización de personal por el sistema de concurso de méritos con carácter excepcional y derivado de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 961/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 247, de 29 de diciembre de 2022, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración por concurso (en aplicación de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público) de las siguientes plazas:

- Una plaza de Subdirector de Producción y Servicios. Categoría Profesional/Grupo A, personal laboral fijo.
- Una plaza de Subjefatura de Escenario. Categoría Profesional/Grupo D, personal laboral fijo.
- Una plaza de Ayudante de Comunicación. Categoría Profesional/Grupo E, personal laboral fijo.
- Una plaza de Ayudante de Taquilla y Sala. Categoría Profesional/Grupo E, personal laboral fijo.
- Una plaza de Ayudante de Producción+Regiduría. Categoría Profesional/Grupo E, personal laboral fijo.
- Una plaza de Ayudante de Programación (Producción/Oficina del Festival). Categoría Profesional/Grupo E, personal laboral fijo-discontinuo.
- Una plaza de Técnico de Escenario. Categoría Profesional/Grupo E, personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico de Escenario. Categoría Profesional/Grupo E, personal laboral fijo-discontinuo.
- Una plaza de Auxiliar de Conserjería. Categoría Profesional/Grupo F, personal laboral fijo.
- Una plaza de Auxiliar de Administración, taquilla y sala (Conserjería/Taquilla). Categoría Profesional/Grupo F, personal laboral fijo-discontinuo.
- Dos plazas de Auxiliar de Escenario. Categoría Profesional/Grupo F, personal laboral fijo-discontinuo.
- Una plaza de Limpiadora (mantenimiento y servicios). Categoría Profesional/Grupo F, personal laboral fijo.

Asimismo, las bases y los anexos de la convocatoria se encuentran publicados en la web del Ayuntamiento de Jerez y del Teatro Villamarta en el siguiente enlace:

https://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Teatro_Villamarta/Villamarta/PORTAL_DE_TRANSPARENCIA/Bases_de_Estabilizacion.FUNDARTE.pdf;

y en el tablón de anuncios de la fundación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la convocatoria regulada en las presentes bases en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, se publicarán en la forma prevista en las bases.

Lo que se publica a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Jerez, 21 de febrero de 2023.- La Directora Gerente, P.D., Isabel María Benavente Ferrera.